



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION HCD N° 187/93

VISTO

el pedido de autorización presentado por los Lics. Lorenzo Marcos IPPARRAGUIRRE y Eduardo Miguel GONZALEZ, en su carácter de Profesores con dedicación exclusiva -Asociado y Adjunto respectivamente- para dictar un curso de perfeccionamiento para profesores de nivel medio;

CONSIDERANDO

que se trata del dictado del Curso-Taller de Enseñanza de Física "El Laboratorio de Física en la Enseñanza Secundaria-Aporte de la Didáctica de las Ciencias" en el IPET N° 16 de la ciudad de Río Segundo, con un total de 20 horas cátedra en 4 sesiones de trabajo (9, 23 y 30 de octubre y 6 de noviembre);

que la actividad se enmarca en las tareas de extensión que esta Facultad desarrolla sistemáticamente, como forma de transferencia de conocimientos a la comunidad;

que su realización no interferirá con la labor que los Lics. Iparraguirre y González cumplen en esta unidad académica;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar a los Lics. Lorenzo Marcos IPARRAGUIRRE y Eduardo Miguel GONZALEZ a cumplir con la actividad indicada, como carga anexa a sus tareas en esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Dr. RAUL T. MAINARDI  
DECANO